

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2003-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0432-2019-UNHEVAL, del 10.ABR.2019, entre otros, se resolvió lo siguiente: 1° CONTRATAR a los profesionales GLORIA NEYLINDA BENANCIO REYES, OYIVER ROMUALDO TALENAS BERROCAL, ORLANDO GARGATE CASTILLEJO, LENY MERCEDES PONCE GONZALES, LINDON CHUQUIYAURI OLIVAS y ANNIE HELLEN MORENO MODESTO, GANADORES del *Concurso Público de Plazas de Docentes para Contrato 2019-I para la Facultad de Ciencias de la Educación*, del 01 de abril al 06 de agosto de 2019, por el primer semestre del año académico 2019, propuesto mediante la Resolución N° 0124-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; 2° DISPONER LA NO CONTRATACIÓN COMO GANADOR DEL CONCURSO PÚBLICO del profesional Fredy Sotomayor Herrera, en la categoría B2; 3° APROBAR el CONTRATO DIRECTO, en la categoría DC B2, del profesional FREDY SOTOMAYOR HERRERA, para la Facultad de Ciencias de la Educación, sede central, del 01 de abril al 06 de agosto de 2019, por el primer semestre del año académico 2019, propuestos mediante la Resolución N° 0124-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 439-2019-UNHEVAL, del 11.ABR.2019, rectificó el primer numeral (1°) de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 0432-2019-UNHEVAL, en el extremo de considerar el TIPO con el cual se contrata; debiendo quedar redactado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución: CONTRATAR a los profesionales GLORIA NEYLINDA BENANCIO REYES, OYIVER ROMUALDO TALENAS BERROCAL, ORLANDO GARGATE CASTILLEJO, LENY MERCEDES PONCE GONZALES, LINDON CHUQUIYAURI OLIVAS y ANNIE HELLEN MORENO MODESTO, GANADORES del *Concurso Público de Plazas de Docentes para Contrato 2019-I para la Facultad de Ciencias de la Educación*, en el tipo DCB2, del 01 de abril al 06 de agosto de 2019, por el primer semestre del año académico 2019, propuesto mediante la Resolución N° 0124-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

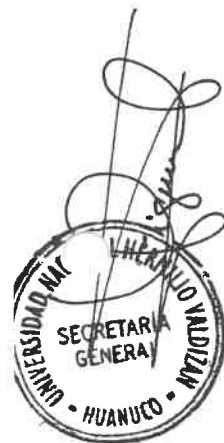
Que, asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 456-2019-UNHEVAL, del 16.ABR.2019, modificó el primer numeral (1°) de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 0432-2019-UNHEVAL, de fecha 10 de abril de 2019, rectificada con la Resolución Rectoral N° 439-2019-UNHEVAL, de fecha 11 de abril de 2019, solo en el extremo de los profesionales LENY MERCEDES PONCE GONZALES, LINDON CHUQUIYAURI OLIVAS y ANNIE HELLEN MORENO MODESTO; debiendo quedar de la siguiente manera:

1. CONTRATAR a la profesional LENY MERCEDES PONCE GONZALES, GANADORA del *Concurso Público de Plazas de Docentes para Contrato 2019-I* para la sección de Tambogan de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el tipo DC B2, del 01 de abril al 06 de agosto de 2019, por el primer semestre del año académico 2019, propuesto mediante la Resolución N° 0124-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, con cargo al presupuesto de su respectiva Municipalidad.
2. CONTRATAR a los profesionales LINDON CHUQUIYAURI OLIVAS y ANNIE HELLEN MORENO MODESTO, GANADORES del *Concurso Público de Plazas de Docentes para Contrato 2019-I* para la sección de Obas de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01 de abril al 06 de agosto de 2019, por el primer semestre del año académico 2019, propuestos mediante la Resolución N° 0124-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y que para efectos de la afectación presupuestal la Facultad de Ciencias de la Educación informe a la Oficina de Secretaría General el nombre de los profesionales que serán contratados con cargo al presupuesto de la UNHEVAL y al presupuesto de la respectiva Municipalidad; para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 0473-2019-UNHEVAL, del 22.ABR.2019, se rectificó el nombre del profesional FREDI SOTOMAYOR HERRERA, contratado para la Facultad de Ciencias de la Educación con la Resolución Rectoral N° 0432-2019-UNHEVAL, de fecha 10 de abril de 2019;

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha emitido
Resolución siguiente





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

...//Resolución Consejo Universitario N° 2003-2019-UNHEVAL

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, tomado conocimiento la Resolución Rectoral N° 0432-2019-UNHEVAL, del 10.ABR.2019, y la rectificación y modificación con la Resolución Rectoral N° 0439, 0456 y 0473-2019-UNHEVAL, emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las mismas que fueron expedidas porque fueron autorizadas al señor Rector por el Consejo Universitario, el pleno acordó ratificar, en todas sus partes, las referidas resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0489-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:



1°. **RATIFICAR**, en todas sus partes, la **Resolución Rectoral N° 0432-2019-UNHEVAL**, del 10.ABR.2019, modificada y rectificada con las **Resoluciones Rectorales N°s 0439, 0456 y 0473-2019-UNHEVAL**, emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; las mismas que se precisan en los considerandos de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv-AL OCI
Transparencia
DIGA
OPyP UT UC
URH SUEyC
FCE
SURPyC
SUEgresos
File
Archivo


Se transcribe a JD para conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL


RECIBIDO
17 MAYO 2019
N° Registro:
Hora: 8:50 Firma: WAF